

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 26 DE AGOSTO DE 2022				PÓLIZA NÚMERO 0864895-2		REFERENCIA DE PAGO 01313713488	
INTERMEDIARIO EDUARDO RINCON GOMEZ & CIA. LTDA. ASESORES DE				CÓDIGO 4496	OFICINA 2450	DOCUMENTO NUMERO 13713488	
TOMADOR ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA ACODRES CAPITULO SANTANDER						NIT 8001947674	
ASEGURADO ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA ACODRES CAPITULO SANTANDER						NIT 8001947674	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS							
DIRECCIÓN DE COBRO CL 48 28 76				CIUDAD BUCARAMANGA		TELÉFONO	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CL 48 # 28 76			CIUDAD BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO SANTANDER	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS		
ACTIVIDAD ALIMENTOS Y HELADOS (VENTA)						CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 2	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO						RIESGO No 1	
COBERTURAS DE LA PÓLIZA							
COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA	
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	200.000.000,00	200.000.000,00	0	50.959	9.682	60.641	
VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 24-AGO-2022 HASTA 24-SEP-2022		NÚMERO DÍAS 31	PRIMA \$50.959	IVA \$9.682	TOTAL A PAGAR \$60.641		
VALOR A PAGAR EN LETRAS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L							
VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 24-AGO-2022 HASTA 24-SEP-2022		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$200.000.000,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$200.000.000,00		
DOCUMENTO DE: POLIZA NUEVA							
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17							
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO". EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN							
EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.							
102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS							
RAMO 013	PRODUCTO AG5	OFICINA 2450	USUARIO CUM001	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO		
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER				
FIRMA AUTORIZADA FIRMA ASEGURADO							
IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.							
PARTICIPACIÓN DE ASESORES							
CÓDIGO 4496	NOMBRE DEL ASESOR EDUARDO RINCON GOMEZ & CIA. LTDA. ASESOR		COMPañÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	CATEGORÍA AGENCIAS	%PARTICIPACIÓN 100,00	PRIMA 50.959	
FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA Y NUMERO DE LA ENTIDAD TIPO DE DOCUMENTO RAMO AL CUAL PERTENECE IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA							
01 - 06 - 2009		13 - 18		P	6	F-01-13-040	
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS							
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO							

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 27 # 36 - 14 CEM PISO 7
BUCARAMANGA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 26 DE AGOSTO DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0864895-2		REFERENCIA DE PAGO 01313713488	
INTERMEDIARIO EDUARDO RINCON GOMEZ & CIA. LTDA. ASESORES DE		CÓDIGO 4496	OFICINA 2450	DOCUMENTO NUMERO 13713488	
TOMADOR ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA ACODRES CAPITULO SANTANDER				NIT 8001947674	
ASEGURADO ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA ACODRES CAPITULO SANTANDER				NIT 8001947674	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CL 48 28 76		CIUDAD BUCARAMANGA		TELÉFONO	
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS					
012003421132. NO. DE CONTRATO . LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 200,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION CONTRATO N 0430-30 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ASOCIACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA ACODRES CAPITULO SANTANDER A FIN DE FOMENTAR EL TURISMO REGIONAL REALIZANDO ACTIVIDADES QUE IMPULSEN EL SENTIDO CULTURAL DE LA GASTRONOMIA DEL MUNICIPIO MENDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA SEMANA GASTRONOMICA SABORES DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DE LA 73 FERIA BONITA 2022					

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA